



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE GAS
TRANSANBAR S.A.**

En la ciudad de Quito a los 25 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 17h30, en las oficinas ubicadas en la Calle Mallinpa OE4-73 y Rumichaca, se reunió el cien por ciento del paquete accionario de la Compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, se da inicio a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con los siguientes Socios de la compañía.

NOMBRE	ACCIONES	VALOR
1. Compañía de transporte de Gas "TRANSANBAR" S.A.	40	40,00
2. Sr. Benalcázar Pérez Edison	40	40,00
3. Sr. Figueroa Gonzalo	40	40,00
4. Sr. Fonseca Presley	40	40,00
5. Sra. Guamba María	40	40,00
6. Sr. Gutiérrez Lupercio	40	40,00
7. Herederos Lalaleo Mayorga Jorge Washington	40	40,00
8. Sra. Herrera Cecilia	40	40,00
9. Sra. Jácome Rosa	40	40,00
10. Sr. Jumi Angel	40	40,00
11. Sr. Lalaleo Jumi	40	40,00
12. Sr. Lara Carlos	40	40,00
13. Sr. Moína Daniel	40	40,00
14. Sra. Moína Mercedes	40	40,00
15. Sr. Ormaza Alexis	40	40,00
16. Sr. Pérez Luis	40	40,00
17. Sr. Quishpe Luis	40	40,00
18. Sr. Rodríguez Ciro	40	40,00



19. Sra. Sandoval Gladis	40	40,00
20. Sr. Vargas Pedro	40	40,00
TOTAL	800	800,00

El capital social de la compañía es de USD 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra dividido en 800 acciones por el valor nominal de UN DÓLAR cada acción. El capital social de la compañía, se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta el señor Santo Justo Pincay Sánchez, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretarinda la presente Junta, la señora Mercedes Gabriela Moína Campos, en su calidad de Gerente General de la compañía.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el señor Presidente propone, de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar el informe de Gerente General de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2017, por cambio de Administradores,
- 2.- Conocer los estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, y dictar la resolución correspondiente,
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2017.

El señor Santo Justo Pincay Sánchez, Presidente pone a consideración de los señores socios los puntos del orden del día. Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que los señores socios declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

1.- Conocer y Aprobar el informe de Gerente General de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra la señora Mercedes Gabriela Moína Campos, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes intercambian opiniones y seguidamente **RESUELVEN** por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora Gerente General de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.



2.- Conocer los estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico del año 2017, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra la señora Mercedes Gabriela Molina Campos Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2017, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los socios han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por **UNANIMIDAD APRUEBA** el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Y para tal efecto se mociona que se realice un préstamo de \$1000,00 (Mildolares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100) a la Compañía, este rubro será dividido para los 19 socios en lo cual cada accionista prestara a la compañía la cantidad de 52,64 (Cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100), dicho préstamo será cancelado a los Accionistas a partir del quinto mes del 2018, sin interés, con el único fin de que la compañía pueda solventarse económicamente y cancelar todas sus obligaciones.

Después de la respectiva deliberación y votación, por **UNANIMIDAD SE RESUELVE** realizar el préstamo a la Compañía en los términos acordados.

Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto tres del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Mercedes Gabriela Molina Campos Gerente General de la compañía, quien mociona a la Junta que los valores correspondientes a los beneficios sociales, generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2017, **NO** sean distribuidos, por así convenir a los intereses de la compañía, y que dichos valores sean registrados en la cuenta utilidades no distribuidas.

La moción es puesta en consideración de los señores socios, quienes luego de las deliberaciones correspondientes aceptan la moción en los términos propuestos, por lo que consecuentemente los señores socios deciden y resuelven **NO** distribuirse las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017. Dichos valores serán registrados en la cuenta utilidades no distribuidas.

No habiendo otro punto más que tratar, el Señor Justo Pincoy Presidente, considera un receso de veinte minutos hasta que secretaría elabore el Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, la señora Mercedes Gabriela Molina Campos Secretaria, ad-hoc da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la presente junta.



Siendo las 19h00, concluye la presente Sesión Extraordinaria Universal de socios de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSANBAR S.A."

Santo Justo Pincay
Santo Justo Pincay Sánchez
Presidente

Mercedes Gabriela Moina Campos
Mercedes Gabriela Moina Campos
Secretaria, ad-hoc
Gerente General.



REGISTRO DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

TRANSANBAR S.A.

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
1 Compañía de transporte de Gas "TRANSANBAR" S.A."	1792461952001	
2 Señor Benalcázar Pérez Edison	170737519-0	
3 Señor Figueroa Flores Gonzalo	170626508-7	
4 Señor Fonseca Almeida Presley	170870714-4	
5 Sra. Guamba Villaña María	170829411-9	
6 Sr. Gutiérrez Guillen Luperio	131042866-7	
7 Herederos Lalaleo Mayorga Jorge Washington	170116572-0	
8 Sra. Herrería Cazares Cecilia	171098156-2	
9 Sra. Jácome Conterón Rosa	170652708-1	
10 Sr. Jamil Casa Angel	050066545-0	
11 Sr. Lalaleo Naranjo Juan	170943968-9	
12 Sr. Lara Alvarado Carlos	171131872-3	
13 Sr. Molina Campos Daniel	172501449-0	
14 Sra. Molina Campos Mercedes	172226348-8	
15 Sr. Ormaza Torres Alexis	172188564-6	
16 Sr. Pérez Jiménez Luis	170118847-4	
17 Sr. Quishpe Jácome Luis	171615077-4	
18 Sr. Rodríguez Toapanta Ciro	171337689-3	
19 Sra. Sandoval Gladis	050165421-4	
20 Sr. Vargas Lucero Pedro	170656866-2	

FECHA: Sábado 25 de noviembre del 2017